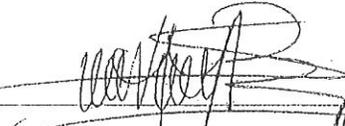


Nota Aclaratoria

En cumplimiento al proceso de restructuración orgánica de AMHON, se realizó el cambio de nombre a la Unidad Técnica Administrativa (UTA), quedando como Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos (UTEP), a partir del mes de enero del 2019, el cual fue notificado según memorando No. 347-2018 de la Dirección Ejecutiva,

Tegucigalpa M.D.C. 05 de febrero, 2019.


Sandra Pacheco

Jefe Unidad Técnica de Proyectos





Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos.

Cuadro de Órdenes de Compra Emitidas en la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos, con Fondos Propios AMHON durante el mes de Diciembre 2019

No.	No. De Orden de Compra	Descripción	Fecha de Emisión	Monto de Emisión	Fecha de Pago	Monto Pagado	Proveedor	Observaciones
1	3517	Impresiones	6/12/2019	L 61,870.00	Pendiente	L 61,870.00	Lithografix	Pendiente de Pago
2	3518	Hospedaje	9/12/2019	L 15,615.80	Pendiente	L 14,863.81	Distrito Hotelero	Pendiente de Pago
Total				L 77,485.80		L 76,733.81		

Tegucigalpa M,D,C07 de Enero 2020


Sandra Vanessa Pacheco
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos





ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON)

ORDEN DE COMPRA Nº 003517

Lugar y Fecha: Tegucigalpa HDL 06-12-19

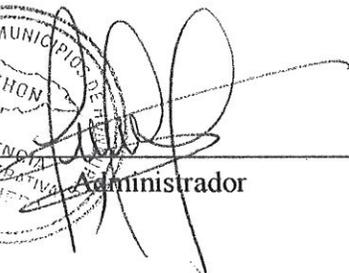
Señor(es): Imprenta Lithographix.

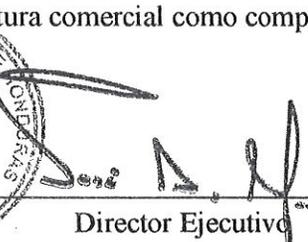
Rogamos enviar a las oficinas de la Asociación bajo las condiciones abajo expresadas, los artículos detallado a continuación; presentando oportunamente para su pago la cuenta respectiva.

Nº.	CANTIDAD	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
1	200	Leyes de Municipalidades	31,000.00	
2	100	libretas	22,800.00	
		Sub-total	53,800.00	
		15% impuesto	8,070.00	
		total		61,870.00

Esta orden es por un valor de = Sesenta y un mil Ochocientos setenta y seis con 00/100 =

Con 00/100 = y debe adjuntarse la factura comercial como comprobante

Vº Bº 
Administrador


Autorizado por:  Director Ejecutivo



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON)

ORDEN DE COMPRA N° 003518

Lugar y Fecha: 09-12-19 Tegucigalpa

Señor(es): Distrito Hotelero

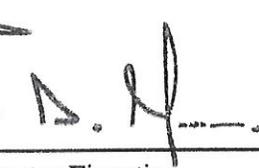
Rogamos enviar a las oficinas de la Asociación bajo las condiciones abajo expresadas, los artículos detallado a continuación; presentando oportunamente para su pago la cuenta respectiva.

N°.	CANTIDAD	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
1	02	Habitaciones Sencillas	1,389.28	2778.56
2	02	Habitaciones Dobles	1,662.17	3,324.34
3	06	Cenas	248.08	1488.48
4	11	Almuerzos	260.00	2860.00
5	11	Coffee Break	120.00	1,320.00
6	01	Empaques	385.00	385.00
7	02	Refrescos	30.00	60.00
			Subtotal	12,816.38
			15-1.	1,922.46
			10-1.	1,232.85
			4	244.11
			Total	15,655.80

25 DIC 2019

Esta orden es por un valor de Quince mil Seiscientos quince con 80 Centavos y debe adjuntarse la factura comercial como comprobante

V° B° 
Administrador


Autorizado por  Director Ejecutivo